

REF.: Autoriza Pago de Facturas que indica.

RESOLUCIÓN N°

000710

SANTIAGO, 28 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 del Presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su Reglamento contenido en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el acuerdo primero de la H. Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; el contrato de prestación de servicios de alimentación y alojamiento de fecha 20 de agosto de 2015, suscrito entre la Biblioteca del Congreso Nacional y Accor Chile S.A; la Factura N° 68102 de Accor Chile S.A., Rut. N° 96.870.370-6 de fecha 28 de noviembre, correspondiente al servicio de alojamiento de los finalistas del Torneo Delibera 2016;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se ha recibido en la Oficina de Partes de la BCN factura N° 68102 de fecha 28 de noviembre, de Accor Chile S.A., Rut. N° 96.870.370-6, correspondiente al servicio de alojamiento de los finalistas del Torneo Delibera 2016.
- 2.- Que, se hizo necesario el servicio para alojar a los finalistas del Torneo Nacional Delibera 2016.
- 3.- Que resulta procedente el pago y este se encuentra debidamente justificado.

En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

Autorícese el pago de la factura N° 68102 de fecha noviembre 30 de 2016, a Accor Chile S.A., Rut. N° 96.870.370-6, correspondiente al servicio de alojamiento de los

finalistas del Torneo Delibera 2016, por un valor de \$ 6.765.461.- (seis millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos), impuestos incluidos.

Anótese, comuníquese y archívese.



MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL


CBT/RFC/FAR/MAC/ADL/PSM